

El ciudadano Fernández

La ley del ex

JUAN FERNANDO HINCAPIÉ

Penguin Random House, Bogotá, 2019,
368 pp.

ESTOS CINCO relatos son informes sobre fotografías viejas, en los cuales lo que más brilla son los personajes efímeros en actitudes de quien cree que todo va a durar para siempre, lo cual hace de ellos personajes propicios. Informe sobre errores es lo que son estos relatos. La literatura suele ocuparse de esa clase de actos, percepciones y decisiones de los cuales el mundo está repleto. Las cinco historias de *La ley del ex* están dirigidas pues a lectores escarmentados, moderadamente pesimistas, con cierta propensión a la ironía. En realidad, Colombia y otros países alojan dentro de sus coordenadas este tipo de relatos con harta facilidad. Vueltos a ver en este libro, pasa lo mismo que cuando se cuentan ciertos hechos y sufren una repetición: al repetirse las cosas se produce casi siempre hilaridad. *La ley del ex* es comedia, a veces negra, o sátira incontenible.

Cervantes, Molière, Laurence Sterne, Mark Twain, Günter Grass y García Márquez son pruebas sustanciales de que la literatura tiene cierta preferencia por la comedia. Provocar la risa, y que luego el lector piense, es una noble tradición; sin embargo, no es la materia de la que más se ocupan los estudios literarios, los cuales dedican demasiado espacio a lo serio. La penuria de categorías y teorías sobre la comedia se hace evidente al intentar el comentario de este tipo de libro, y no debería ser así pues estamos en el país de *Cien años de soledad*. Hacerle justicia a *La ley del ex* resulta un empeño incierto; aunque es, acaso, libro necesario en estos tiempos, algo más que un divertimento pesimista.

Puede decirse que la estrategia general es explotar la incongruencia del héroe, la premisa tácita de la comedia. El solo hecho de contar torpezas en lugar de gestas constituye comedia. El efecto se redobra con la figura cómica del encargado de contar la antigesta. El narrador de *La ley del ex* nos brinda

una “performance” memorable. A diferencia de los narradores a los que nos habitúa la rutina literaria, clarividentes, gestores de tramas de sutil elaboración, en estilo deslumbrante adobado con descripciones alucinantes y otras virtudes, cuenta estas cinco historias un narrador tan cómico como sus personajes que, en contra de los indicios, se empeñan en un precario equilibrio en el ridículo de sus respectivas “zonas de confort”. Este método hace de *La ley del ex* un texto antirrealista, un libro que destituye al narrador realista, dueño de la verdad del relato, personaje sabio ubicado en una tarima, con títulos suficientes para indicarnos qué es la realidad, el mismo autor omnisciente legendario que explota la presunta ignorancia de los lectores domesticados. Expresión clave, “zona de confort”.

El realismo es frecuentemente zona de confort. Todo autor realista empoderado inicia su texto con una descripción contundente, que garantiza al lector que está en buenas manos, en la zona de confort. En Colombia el tema no tendría que ser tan exótico dado que García Márquez, quizá el “autor de autores” del país, es un antirrealista. Tampoco es que textos como *La ley del ex* sean muy esotéricos. Su método no es muy diferente del implícito en *¡Que viva la música!* (Andrés Caicedo, 1977), libro colombiano de carácter mítico.

En el relato que le da el título al libro, lo cómico germina a partir del estado de perplejidad de Fernández, el más lesionado en unos amores ridículos, el abandonado, el condenado a aceptar que fue el prólogo de otros amores. La indignación de Fernández ante una vida traidora nutre la comedia, igual que su logro de justicia por mano propia, que encierra la moraleja. La comedia se eleva al cuadrado al tener como narrador indignado y mal perdedor al propio Fernández, un narrador que no siempre se puede dar el lujo de la objetividad, lo que constituye comedia dentro de la comedia y se parece mucho a la vida.

Cinco relatos, cinco Fernández. En todos, el antihéroe se llama Fernández, que es de esos apellidos muy comunes que, sin embargo, al designar a una persona la destacan del montón. Como estas personas, el Fernández de los relatos de Juan Fernando Hincapié ha dejado impresión indeleble en una docena de

seres humanos, y lo ha hecho sin hacer nada destacado ni memorable como querría el imaginario de Bogotá o del país, caracterizado por la búsqueda y construcción de héroes, de gente digna de mención. Los relatos de *La ley del ex* hacen mención de un inmencionable, que en ese aspecto es semejante a los kafkianos personajes de *El proceso* y *La metamorfosis*. La ironía del autor y la del libro toman forma a partir de ese gesto (puede ser una dosis de ironía mayor que la que conviene; respecto de esta, el público colombiano es un iniciado con mucho camino por delante). El discurso de Hincapié es el antidiscurso de autores como Juan Gabriel Vásquez o Ricardo Silva Romero, desde el mismo antihéroe, desprovisto de la probidad ciudadana que tienen los ciudadanos de los mencionados autores en sus libros. En estos Fernández solo podría ser un extra, un figurante, alguien que pasa a tercer plano.

Los informes sobre el ciudadano Fernández superan tanta contingencia porque en medio de su *aurea mediocritas*, en medio de la densidad más grande de la vulgaridad que comentan, destella un rasgo seguro de humanidad, de fragilidad, de inocencia. Para el autor esto ha tenido que demandar la renuncia a engendrar historias y personajes más vehementes y estremeedores o seductores, y la elección de narrar lo opaco y todo eso que alienta en esos rincones donde se va acumulando el saldo negativo, los temas sin gloria, todo eso que solo se apreciaría si llegara a faltar (una vida exenta de eso sería una locura, quizás).

La dignidad de los Fernández reside en aquello que el autor ha logrado aislar. En ser materia prima de la vida para fabricar vida promedio. Valga repetir que quizás el mundo sería peor si todos fuéramos superiores a la media. *La ley del ex* es un saludo a la tropa, a la infantería de la vida.

Ernesto Gómez Mendoza